



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

922

Emplazamiento interesados

Ante el Juzgado de Contencioso-Administrativo n.º 2 de Palma de Mallorca, se sigue el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario 0000194/2024, interpuesto por el Sr. Narciso Rosselló Serra, contra el Ayuntamiento de Sencelles, en lo referente a la denegación de la solicitud de la licencia urbanística de obras consistente en la “legalización de reforma de vivienda y restitución del volumen original”.

En cumplimiento del que solicita el Juzgado y de conformidad con el que dispone l´ artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, mediante la presente se emplaza a quienes tengan un interés legítimo en el mantenimiento de l´ acto impugnado, a fin de que puedan comparecer y personarse como demandados a l´ mencionado Procedimiento, en el plazo de NUEVE DÍAS, contados a partir de la recepción de la presente, ante lo mencionado órgano jurisdiccional.

Sencelles, a la fecha de la firma electrónica (30 de enero de 2025)

El alcalde

Joan Carles Verd Cirer

